

ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES

Guayaquil, 10 de Octubre del 2017

Señora
CATHERINE AURORA PESCAROLO YCAZA
Ciudad.

130596

De mis consideraciones:

Cúmpleme informe que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, el día 28 de marzo del 2008, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 18 de abril del 2008.

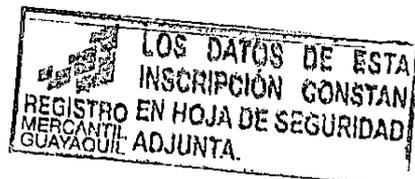
Atentamente,


SRA. **Maria del Carmen Ycaza Cordova**
Secretaria ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 10 de Octubre del 2017


CATHERINE AURORA PESCAROLO YCAZA
C.C. No. 091035434-9
C.V. No. 389-0010



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 44.645
FECHA DE REPERTORIO: 11/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:17

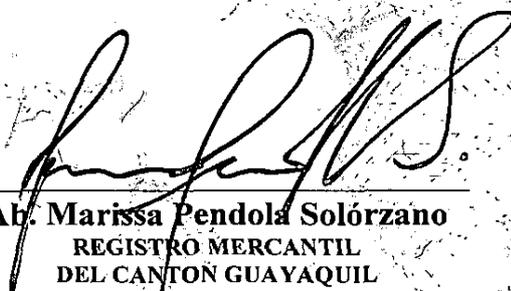
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ILIDESA S.A. IMPORTADORA LINOS Y DETALLES**, a favor de **CATHERINE AURORA PESCAROLO YCAZA**, de fojas 50.626 a 50.629, Registro de Nombramientos número 13.996.

ORDEN: 44645



Guayaquil, 20 de noviembre de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0232107

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 DIC 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 *Real*